

VERSIÓN PÚBLICA DE LA VIGÉSIMA PRIMER ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17 numeral 1 incisos a) y c), 20, 21, 25 y 26 fracción V, de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos siguientes:

1, 2 y 3. Nombre completo del menor.

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

*Vigésima Primer Acta de Sesión 2018.
Décima Primer Sesión Extraordinaria.
26 de junio del 2018.*

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día martes 26 veintiséis de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor:-

El presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza el apoyo económico al menor [REDACTED] 1
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	Presente
2	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Ausente
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente

5	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
6	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
7	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
8	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Ausente
9	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Ausente
10	C. Karla del Río Flores	Regidora	Presente
11	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	Presente
12	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	Presente
13	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
14	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal interino **C. José de Jesús Cervantes Flores** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 10 diez de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Abordando el Primer Punto, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores** informo: *"Así mismo, me permito hacer mención a este Pleno de las solicitudes recibidas para la justificación de inasistencia de los Regidores, Rubén Valencia Villarruel, Arturo Muñiz Salazar y Alejandro Ramos Flores quienes nos la hicieron saber mediante oficios a los cuales omito leer, por lo que pongo a su consideración si es de aprobarse justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano"*. -----

Quedando el primer punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el justificar la inasistencia de los regidores Rubén Valencia Villarruel, Arturo Muñiz Salazar y Alejandro Ramos Flores, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA** de la siguiente manera:-

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
3	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
4	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
6	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
7	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	A favor

8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A favor
9	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
10	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A favor

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, señaló: *"Los documentos ya les fueron entregados por lo que queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".* - - - - -

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de diez de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
3	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
4	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
6	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
7	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	A favor
8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A favor
9	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A favor
10	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO AL** [REDACTED] [REDACTED]²; el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores** mencionó: *"Les solicito a este Pleno, si están de acuerdo, el aprobar un receso para revisar los documentos que nos han sido entregados de última hora respecto a este tema con la finalidad de que podamos analizarlos cada uno de nosotros por lo que en virtud de lo anterior se deja abierta la sesión extraordinaria en curso hasta nuevo aviso".* - - -

Siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día 26 veintiséis de junio de 2018 dos mil dieciocho, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, procedió a declarar en **RECESO** la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2015-2018. - - - - -

----- Siendo las 11.50 once horas con cincuenta minutos del día jueves 28 veintiocho de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se retomaron los trabajos de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, por lo que, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	Presente
2	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente
5	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
6	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
7	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
8	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Ausente
9	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente
10	C. Karla del Río Flores	Regidora	Presente
11	C. Paola Muñiz Barboza	Regidora	Presente
12	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	Presente
13	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	Presente
14	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal interino **C. José de Jesús Cervantes Flores** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 11 once de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Retomando el tercer punto del apoyo económico al menor Miguel Salvador Rangel Chávez, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, en uso de la voz mencionó: *"Por lo que le damos el uso de la voz a la María Esther Ochoa Lizárraga para que nos presenta la presente iniciativa"*.-----

Acto seguido, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, expuso: *"En los hechos lamentables que sucedieron, el día 15 de junio del presente, un menor perdió una de sus extremidades, decirles como reflexión que fue un accidente en el cuál todos podemos haber*

estado inmersos en tanto que a cualquiera de nosotros nos puede suceder, entonces, es lamentable este hecho pero así fue. Informarles que además de la indemnización, que fue cubierta por parte de la aseguradora Qualitas y quienes también cubrieron todos los gastos de hospital y demás para la familia del menor, se está presentando por medio de esta iniciativa el que al menor se le apoye con \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), mensuales para que pueda sufragar sus necesidades y también se está pidiendo apoyo a DIF municipal para que se le dé seguimiento integral a la familia puesto que lo necesitan por la razón de que el niño perdió una de sus extremidades, por ende, la familia necesita recibir atención psicológica en este momento para que asuman este lamentable acontecimiento de manera que se está presentando esta iniciativa al Pleno para su aprobación". - - - - -

El presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, manifestó: "Como es de su conocimiento habíamos analizado este tema en la sesión la cual quedo en receso en tanto recibíamos los informes brindados por la aseguradora; así como para conocer los hechos que sucedieron así que con estos elementos presentes lo hemos analizado y debatido, por ende, pongo a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), de manera mensual y hasta que cumpla la mayoría de edad e incrementándose el citado monto de acuerdo al porcentaje de la inflación de cada ejercicio fiscal al menor [REDACTED] ³, por concepto de apoyo económico". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba que los padres del menor sean quienes reciban la cantidad por el concepto de apoyo económico en su nombre, situación que el Sistema Integral para la Familia (DIF) Municipal Ocotlán, supervisará para su debido destino por conducto del área de trabajo social, aunado proporcionará ayuda psicológica al menor y sus padres". - - - - -

"TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza al encargado de la Hacienda Municipal a realizar los ajustes necesarios al presupuesto para el debido cumplimiento de los puntos antes señalados". - - - - -

"CUARTO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Secretaria y Encargado de la Hacienda, suscribir un convenio protocolizado ante notario, con el objetivo de formalizar los presentes puntos de acuerdo". - - - - -

"QUINTO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye al Síndico y al Director Jurídico para la elaboración del convenio antes señalado". - - - - -

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA**, con el voto favorable de los once regidores asistentes, esto conformidad con el artículo 36 fracción I, de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores	Presidente	A favor
2	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A Favor
3	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
4	c. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A Favor
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
6	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor
7	C. Karla del Río Flores	Regidora	A Favor
8	C. Paola Muñoz Barboza	Regidora	A Favor
9	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Regidora	A Favor
10	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Regidor	A Favor
11	C. Mario Alberto Becerra Moreno	Regidor	A Favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal interino, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, concluyó la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de junio del 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

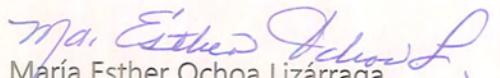

C. José de Jesús Cervantes Flores.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. Carlos Álvarez Ramírez
SÍNDICO

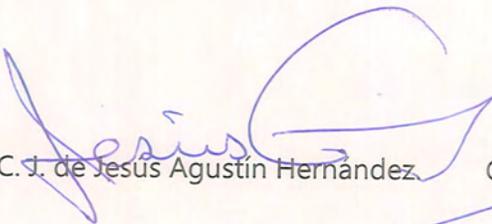
REGIDORES



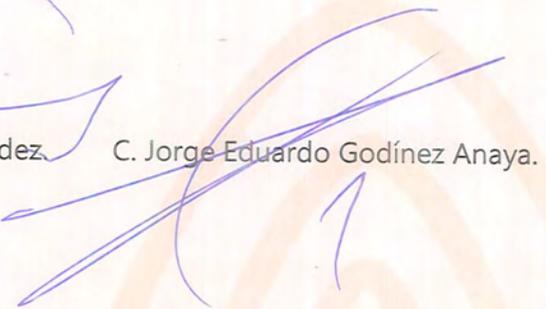
C. Arturo Muñoz Salazar.



C. María Esther Ochoa Lizárraga.



C. J. de Jesús Agustín Hernández.



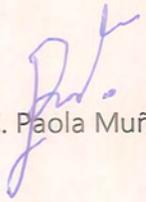
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Alejandro Ramos Flores.



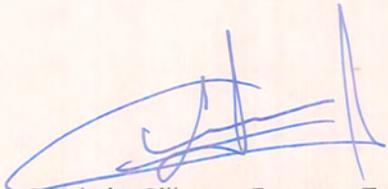
C. Karla del Río Flores.



C. Paola Muñiz Barboza.



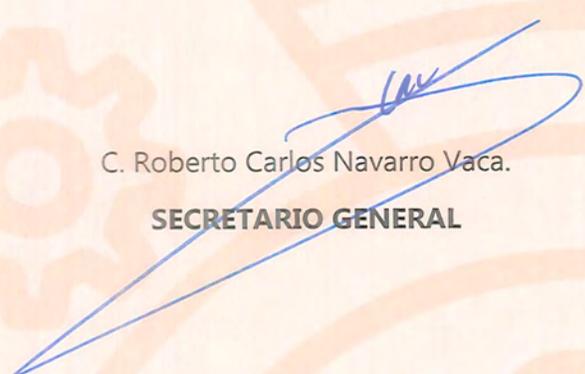
C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández.



C. Edwin Gilberto Fonseca Torres



C. Mario Alberto Becerra Moreno



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL